

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcediador los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcediador los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

## LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES EN ROMA.

Roma 11 de junio de 1877.

Han comenzado los actos religiosos de la peregrinacion española bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Compostela, por un triduo de rogativas, cuya primera fiesta tuvo lugar ayer en la basílica de Santa María la Mayor.

En San Juan de Letran habia hoy unos 1,500 peregrinos, y se cree que para la recepcion por Su Santidad, señalada para las doce de la mañana, habrá unos 2,000, si cesa la interrupcion que nos tiene incomunicados con Francia y España por causa de grandes derrumbamientos en los túneles del ferro-carril de los Alpes. Con los peregrinos españoles han llegado bellos regalos de España, como relicarios, cruces esmaltadas, imágenes de la Virgen, del Santo Rostro, ternos riquísimos y pequeños barriles de plata con minerales de las mas ricas minas de Cartagena, Almería y otras partes. Nuestro augusto rey, con una carta afectuosísima para su augusto padrino, que presentará el cardenal-patriarca, ha enviado 8.000 duros para Pio IX.

La animacion en el Vaticano no decae y continuará hasta fines de junio, pues hasta dicha época hay recepciones de peregrinos, habiendo ademas unos 100 prelados del mundo católico que tienen pedida audieneia especial de Su Santidad. Entre estos prelados hay que lamentar la muerte reciente del anciano obispo de Nantes, en Francia. La peregrinacion española, ya que no pudo asistir al gran jubileo de primeros de Junio, asistirá á las grandes fiestas que se preparan en el Jesus y en San Pedro para celebrar el 16 y el 21 de Junio la eleccion y coronamiento de Pio IX.

Aparte las funciones del Vaticano y las funciones de iglesia, hay otras que no son menos bellas, como la reunion literaria, de que ya le hablé, en «Propaganda Fide» y en el palacio Altemps, donde se leyeron poesías en 44 idiomas diferentes: de Africa, Asia, América y Europa, recordando los principales acontecimientos del Pontificado de Pio IX. Ayer, á su vez, tenia lugar la presentacion de las ofrendas que la prensa católica de todo el mundo dirige al Santo Padre con motivo de su jubileo episcopal. Cada publicacion ha dado 100 liras y adornado sus periódicos ú objetos equivalentes. De España habia seis publicaciones representadas por el marqués de Valle Ameno, presbítero Sanchez, Carulla y otros, notándose la ausencia de los representantes de «El Siglo Futuro» y de otras publicaciones de Sevilla y Barcelona. En conjunto eran 400, llevando la voz de la prensa católica, como el mas antiguo de sus escritores, el arzobispo de Bolonia, cuyo discurso fué bellissimo. Pero lo notable fueron las palabras de Su Santidad, quien en una improvisacion estensa y profunda, despues de encarecer la constancia de la prensa católica, de recomendarla la misma fé y la union para luchar y vencer el error, reclamó una y otra vez con el acento del ruego y del mandato que se respetaran altamente las personas y se evitase la paasion en las luchas de la prensa.

Yo hubiese deseado que los que tanto daño hacen á la religion con sus violencias, hubiesen oido el lenguaje verdaderamente cristiano del gefe de al

Iglesia en este solemne discurso á la prensa universal.

La Esposicion del Vaticano volverá á abrirse mañana, una vez colocados en ella los lindos objetos que han venido de España y de otras naciones de Europa y de América. Tambien se presentará en ella el modelo en oro de las cadenas de San Pedro, cuyo coste se ha exagerado mucho, pues estando en hueco, no pasa de unos 12,000 duros.

Roma 12 de junio.

A la solemne audiencia de Su Santidad ha precedido un triduo religioso, con objeto de celebrar el quincuagésimo aniversario de la consagracion de Pio IX como obispo. Los peregrinos españoles, reunidos ya en la capital del mundo católico, se juntaron la noche del sábado en el palacio Altemps, próximo á la gran plaza Navona, donde celebra sus sesiones la «Juventud católica» romana. Allí se designaron las horas y ceremonias que habian de verificarse en los tres dias.

La mañana del domingo comenzó el triduo en Santa María la Mayor, celebrando la misa el señor obispo de Urgel, de acuerdo con los obispos españoles aquí reunidos y por indicacion de Su Santidad, que desea borrar las lamentables huellas de nuestras discordias intestinas. Despues de la misa y comunión se cantaron las letanías por todos los peregrinos, dando la vuelta procesionalmente á las dilatadas naves de la espaciosa Basílica, especialmente favorecida por los reyes de España, y que conserva en su vestíbulo la estatua colosal en bronce de Felipe IV. Por la tarde hubo tambien ejercicios piadosos, é iguales ceremonias se repitieron el lunes 11, celebrando el señor obispo de Zamora.

El martes se celebró la misa solemne en el Vaticano, oficiando el cardenal Benavides, patriarca de las Indias, que dirigió una plática elocuente y sentida á los peregrinos antes de principiar la Comunión general, á la que concurrieron todos. A las once del mismo dia solo se veian españoles bajo las bóvedas de la elegantísima columnata del Bernini, que rodea la plaza del Vaticano: todos se dirigian á la puerta de la derecha de la columnata, custodiada por la guardia suiza con su pintoresco traje, y bajo cuyos dinteles empieza la hoy tan reducida soberanía temporal de los Pontífices.

Préviamente se habian repartido papeletas personales, sin las cuales no era posible penetrar en el palacio del Vaticano. La audiencia debia tener lugar en el salon ducal del mismo, que, á pesar de sus desahogadas proporciones, no podia contener á los peregrinos que, en número de mas mil, ocuparon todo su espacio y gran parte del gran salon que le precede. A la cabeza de aquellos se colocaron el cardenal arzobispo de Santiago, como presidente de la peregrinacion española, el cardenal patriarca de las Indias, los obispos de Pamplona, de Urgel, de Zamora, de Santander, de Almería, y los ausiliares de Madrid y Sevilla; allí asistian tambien los diputados de cuatro órdenes militares de España, varias comisiones de centros importantes, y entre ellas una de Valencia, que enarbolaba una bandera ricamente adornada y de la que pendian cintas de diversas cofradías de la perla del Túria. La masa la componian peregrinos de ambos sexos, de todas clases y condiciones, entre ellos muchos eclesiásticos y algunos labradores de distintas provincias de la

Península española, que llamaban la atencion por sus trajes característicos. A poco de dar las doce, los dos guardias nobles que custodiaban el trono, presentaban sus armas á la aproximacion de Su Santidad, que entraba en la sala conducido en silla de manos, y se colocó en el sitial rodeado de los cardenales Simeoni, Pacea, Sacconi, Oreglia, Martinelli, Ledochowski, Franchi, D'Avango y Borromeo. Los españoles saludaron á Pio IX con entusiastas aclamaciones, que solo cesaron á las señales repetidas que Su Santidad hacia llevándose el dedo á la boca para obtener silencio. Es imposible describir la expresion de paternal solicitud y de agrado del venerable rostro del Pontífice en aquellas circunstancias. El señor cardenal de Santiago, adelantándose hasta los piés del trono del Santo Padre, leyó el discurso que, en el idioma pátrio, tenia preparado para felicitar á Su Santidad, á nombre de la peregrinacion española, en el que con sencilla elocuencia se reasumian los afectos de los católicos españoles hácia su Padre comun y las glorias religiosas de nuestra nacion.

Enseguida se presentaron las ofrendas de los católicos españoles, que en su mayor parte consisten en dinero, por lo que tememos que nuestra patria no haga en la riquísima esposicion de ofrendas á Su Santidad, abierta en las galerías del Vaticano, el papel decoroso que le correspondia, al lado de la inmensidad de objetos de arte, de alhajas (algunas de gran valor), telas religiosas, ornamentos y toda clase de efectos á propósito acumulados allí por los católicos de Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, América y otros países.

Despues de haber besado á Su Santidad la mano los prelados españoles y el pié algunos peregrinos, el Sumo Pontífice dirigió su autorizada palabra á la concurrencia, elogiando las virtudes de la católica España, y agradeciendo en aquellos sus hijos el amor especial que le profesan, el amor á quien atribuia mas poder que á los ejércitos, los medios violentos y la fuerza pública. Exhortó á los españoles á defenderse de la irrupcion anti-católica por medio de la oracion y de la asociacion, alegando el ejemplo bíblico de Jacob al verse atacado de su hijo Esaú, y principalmente les aconsejaba la union estrecha bajo un solo capitán, bajo una bandera, combatiendo por la causa de un solo verdadero Dios. La diccion y hasta el tono de Su Santidad, que al principio del discurso que pronunció en italiano, eran afables y casi familiares, tomaban al elevarse sus ideas un aire solemne y magestuoso, con el que concluyó poniéndose de pié y estendiendo sus manos para bendecir á todos los presentes, á sus parientes y amigos ausentes, á los obispos, á sus diócesis y á toda la España católica que, por la unidad de la fé, fué admiracion del mundo.

Inmediatamente despues de este discurso fué conducido de nuevo el Papa á sus habitaciones, repitiéndose á su salida los vivas y calurosas aclamaciones de los concurrentes.

(«Provincias.» )

Ayer á la una de la tarde, S. M. el Rey acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. señor don Eduardo Anspach, el cual, préviamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores,

tuvo la honra de poner en las reales manos la carta de S. M. el Rey de los belgas, que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. las cartas que me acreditan en su corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Al confiarme esta alta mision mi augusto soberano, me ha recomendado muy particularmente manifieste á V. M. los sentimientos de alta estimacion y de inalterable amistad que le profesa, así como los votos que forma por la felicidad de V. M. y de la familia real, y por la prosperidad de la noble nacion cuyos destinos preside V. M.»

Por mi parte, señor, en el ejercicio de mis funciones me esforzaré en hacer mas cordiales y mas íntimas aun las buenas relaciones que tan felizmente existen entre España y Bélgica; y al proceder así, me atreví á manifestar la esperanza de que llegaré á alcanzar la benevolencia de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Con la mayor satisfaccion recibo las cartas que os acreditan en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas, al que podeis asegurar que correspondo cordialmente en los sentimientos de estimacion y de inalterable amistad que acabais de manifestar en su nombre.»

La eleccion que de vos ha hecho vuestro soberano para confiaros la mision de representarle en España, es prenda segura para mí de que la desempeñareis cumplidamente, coadyuvando con todo celo é interés al propósito que me anima de contribuir á estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países, y para el cual podeis contar desde luego con mi benevolencia y con la mas decidida cooperacion de mi gobierno.»

Terminada la recepcion oficial, el representante de Bélgica pasó á ofrecer el homenaje de sus respetos á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, retirándose despues con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á palacio.

(«Diario Español» del 17.)

#### MADRID 18 DE JUNIO.

La «Gaceta» de hoy publica dos circulares del ministerio de la guerra.

La primera mandando quede en suspenso hasta 1.º de setiembre venidero el embarque para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los jefes, oficiales é individuos de tropa destinados á aquellos ejércitos, en cuya consecuencia los referidos jefes y oficiales, si no desean embarcar, serán considerados durante ese período como en espectacion de buque con goce de los cuatro quintos del sueldo de su empleo en la Península, y los individuos de tropa de todas procedencias que se hallen en los depósitos de bandera continuarán en los mismos hasta que de nuevo se abra el embarque.

La segunda derogando la real orden circular de 4 de noviembre de 1875, relativa á la presentacion de sustitutos para Ultramar por los ayuntamientos, empresas y particulares, y disponiendo que todas las concesiones hechas por consecuencia de aquella real disposicion se considerarán terminadas en fin del corriente mes.

Mañana se reunirán para dar dictámen las comisiones del Congreso que entienden en las siguientes proposiciones de ley: fuero de guerra, espropiacion forzosa, plan de carreteras, trasfencia de un crédito para devolver cuotas de redencion por servicio militar y condonacion de contribuciones á la pro-

vincia de Castellon.

Algun periódico manifiesta deseos de saber quien apoyará la proposicion del marqués de San Carlos sobre las corridas de toros, una vez que su autor ha pasado al Senado.

La comision elegida el viérnes último en la reunion general de diputados catalanes, andaluces, castellanos, extremeños y aragoneses, para tratar de la reforma arancelaria, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de hacienda.

La comision, que la componen los señores Arenillas, Soldevila, Verdugo, Gosalvez y Bayo, ha espuesto al señor Barzanallana el pensamiento de la reforma en sentido favorable á la produccion agrícola é industrial de España, y ha tenido la satisfaccion de conocer por conducto tan autorizado el pensamiento del gobierno, favorable á la reforma, si bien estudiando de antemano el asunto, de suyo importante.

En una palabra; el señor Barzanallana ha manifestado que el gobierno, partidario de la reforma, aceptará una autorizacion para su estudio y planteamiento, no el voto del señor Bosch y Labrús, aun cuando en concepto de algunos comisionados sintetice el pensamiento y desarrollo de la indicada reforma arancelaria, trabajo que no dejará de ser estudiado con detenimiento y preferencia por el gobierno.

La comision ha salido muy satisfecha de la larga conferencia tenida con el señor Barzanallana, y convocará á una reunion general á los diputados de las provincias anteriormente citadas para darles cuenta del resultado.

Los señores Bayo, Segovia, Aranaz y algunos otros diputados, tienen redactados varios artículos adicionales al dictamen de la comision de presupuestos, pidiendo se consignen 50.000,000 de pesetas para amortizacion de deuda del Estado interior y exterior, señalando la forma en que deben hacerse las amortizaciones, los ingresos de donde ha de tomarse la espresada cantidad y las economías que deben realizarse en último caso para llevar adelante el pensamiento.

Segun nuestras noticias, en el dictámen referente al proyecto de ley para el pago de obras públicas, se autorizará al ministro de fomento para que si lo creyera necesario y lo exigiese la utilidad de alguna línea férrea, pueda conceder la subvencion que juzgue indispensable.

El señor Fabra y Floreta, acompañado de una comision de comerciantes de frutos coloniales, ha conferenciado hoy con el presidente del consejo de ministros para hacerle presente la conveniencia de que los derechos todos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera y no se autorice á los ayuntamientos para agravarlos en otra forma.

La misma comision ha conferenciado sobre el mismo asunto con el marqués de Orovio, presidente de la general de presupuestos.

Cuenta un periódico que dias pasados se suicidó en Soria un oficial de reemplazo en aquella ciudad. Parece que venia padeciendo sin esperanza de alivio, y despues de confesar y recibir los Sacramentos, mandó á la criada que le llevase el revolver para limpiarlo, y consumió su desesperado propósito.

No es exacta la noticia dada por un colega y reproducida por nosotros anunciando que se habian cogido en poder de unos supuestos estafadores letras

de igual valor procedentes de la Habana.

Las letras que fueron recogidas al prender aquellos criminales eran de España, están en poder de las autoridades como las personas á quienes se les encontraron, y obrarán en el proceso

(«Correspondencia de España.»)

Dice «La Correspondencia de España»:

«Ha llegado á París, hospedándose en el hotel Meurice, uno de los ocho ó diez ricos negociantes de la California. En 1872 era un pobre minero que, para no morir de hambre, tuvo en cierta ocasion que convertirse en antropófago. En 1873 encontró un filon de oro, que aun no se ha agotado. En 1877 tiene una renta en títulos del Banco de Inglaterra, que importa «20,000 duros diarios» y, ademas, tiene un sueldo de 50,000 duros anuales como director del «Union Californian Bank.»

La marina mercante de Alemania ha tomado estos últimos años un notable incremento. Durante el período quinquenal último, el número de buques de vela en los puertos del mar del Norte, ha sido de 2,336 con porte de 444,000 toneladas, y una tripulacion de 16,460 hombres. Los buques de vapor son tambien ahora en mayor número, pues mientras en 1872 no existian mas que 82, en 1876 los vapores afectos á la marina mercante eran 182. En los mares de Este Alemania cuenta con 2,000 buques de vela y 137 vapores. En resumen: el número de buques de la marina mercante alemana en 1876 es de 4,745 con porte de 1.084,882 toneladas y 42,362 hombres de equipaje.

En Milan acaba de celebrarse un casamiento singular. Un ciego se ha desposado con una sordomuda. Hé aquí como trabaron conocimiento y se amaron. En marzo último Carlos Seregui, de 26 años, ciego, que vive de una modesta pension que le facilita uno de sus parientes, y de las lecciones de piano que dá á algunos amigos, fué atropellado por un coche cayendo herido gravemente. Acertaba á pasar en el momento Clementina Lazzaroni, joven sordomuda, de 22 años, y al presenciar la desgracia del infortunado Seregui se ofreció á socorrerle, no separándose de él hasta que estuvo restablecido. Entre el enfermo que no veia y la enfermera que no hablaba se estableció un estraño amor, que acaba de ser consagrado ante el altar.

En Bruselas acaba de resolverse un pleito de un modo algo raro. Tratábase de una fortuna de doce millones que dejó al morir un piadoso anciano. No hallándose testamento ni familia directa, un heredero de octavo grado se presentó al Tribunal, pagó 600,000 francos por derechos de sucesion y fué nombrado para posesionarse. Súpolo un heredero de séptimo grado, probó su mejor derecho y entabló un pleito ruidoso que ha costado inmensas sumas á ambos litigantes. Y todo por qué? Para llegar á un resultado que les deja ahora mudos de sorpresa, pues acaba de hallarse una disposicion testamentaria del difunto, que debió de ser leida el dia del 50º aniversario de Pio IX, si este vive todavía. Es imposible describir la consternacion de los herederos al saber que la cuantiosa fortuna que se disputaban va á pasar á manos del «prisionero del Vaticano.»

Un nuevo termómetro que revela cierta originalidad, ha sido presentado á la Academia de Ciencias por M. J. Bouchard. Falta averiguar los grados de exactitud que puede tener. Como no exige conocimiento alguno de la física y está al alcance de todos los agricultores, vamos á ocuparnos de él. Este termómetro es una tortuga, la pequeña tortuga comun

que se vende por las calles de París, como las cerezas de Montmorency ó las fresas de Clamart.

El señor Bouchard mira á las tortugas para saber la temperatura del dia siguiente, como otros examinan el espesor de las diferentes capas de una cebolla, para deducir el rigor ó la benignidad del próximo invierno.

El señor Bouchard afirma, que la tortuga es muy sensible al frio; en las estaciones medias, su instinto le advierte con seguridad el descenso de temperatura, que hace bajar de un dia á otro al termómetro al rededor de cero. Tambien en la primavera y en el otoño, las indicaciones del termómetro-tortuga son muy preciosas para prevenir á los agricultores contra los frios nocturnos y contra los primeros frios del invierno.

A fines del otoño, dice el señor Bouchard, si el invierno debe ser rigoroso, las tortugas se esconden profundamente, es decir, hasta ocultarse por completo. Si por el contrario, el invierno se presenta excepcionalmente dulce, se esconde algunos centímetros, lo bastante para defender las aberturas de su concha. En el invierno próximo pasado llegaron á pasearse en enero; al indicarse los tardíos frios de marzo se ocultaron de nuevo.

El 1.º de abril en una temperatura que hacia subir al termómetro de mercurio á 40º grados al sol, la tortuga estudiada por el señor Bouchard se ocultó; al dia siguiente 2 de abril nevaba. El dia 4 todas las tortugas se escondieron: la temperatura era de 12º; al siguiente dia la temperatura descendió algunos grados bajo cero. Es de necesidad una temperatura de 7º á 8º grados cuando menos, para que las tortugas más impresionables pasen la noche á la intemperie. La tortuga es indudablemente un pronosticador del frio.

Admitida la sopa de tortuga, no hay razon para rechazar el termómetro de igual nombre, pero es de temer que este quede vencido por la primera. «¡O mores!»

## Crónica Local.

**La cabalgata, mañana á las siete de la misa,** se reunirá en las Casas Consistoriales para pasar á las ocho á la ermita de San Juan, donde el Presbítero mayordomo celebrará misa rezada, regresando despues para recorrer las calles de esta poblacion.

A las cuatro de la tarde volverá á reunirse para asistir á las corridas que han de tener lugar en el Cos nou.

\* \*

**Esta mañana ha fallecido casi repentinamente** en un predio inmediato á San Clemente un trabajador que estaba segando un campo en compañía de otros. Segun se nos ha asegurado es natural y vecino de San Luis y solo ha podido recibir la Extremauncion, muriendo enseguida.

\* \*

**El Pasatiempo.**—Los señores suscritores á esta publicacion recibirán mañana, además de la entrega ordinaria, otra que el autor les regala, en obsequio á la buena acogida que el público ha dispensado á su obrita.

\* \*

**El ministerio de la Guerra ha dictado una** circular referente á los que sirven en el ejército, procedentes de prisioneros carlistas, en la que se dispone: primero, que los del ejército de la Península y Puerto-Rico, ó en «espectacion» de embarque para Cuba que estén libres de responsabilidad de quintas obtendrán certificado de libertad. Segundo: los que en la Península y Puerto-Rico tengan tal responsabilidad servirán en activo ó reserva el tiempo de sus respectivas quintas ó llamamientos.

Tercero: los que en dichos ejércitos y procedencia lo hubiesen sido por desertores no obtendrán sus licencias hasta que al consumir la desercion les faltase para extinguir su compromiso, segun el marcado á sus respectivos llamamientos. Cuarto: para contar el tiempo espresado no se tendrá en cuenta á los prisioneros de Cantavieja el que estuviesen en espectacion de destino, cajas de quintos ó cuerpos del ejército. Y quinto: respecto á los que sirven en Cuba se dictarán disposiciones, teniendo en cuenta el estado de la guerra de aquella Antilla.

\* \*

**Perros.**—He aquí el bando publicado por el Señor Alcalde de Palma relativo á los perros, y no dudamos será imitado por nuestro municipio:

D. GABRIEL OLIVER Y MULET ALCALDE DE la M. I. N. y L. Ciudadela de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

La existencia en este distrito municipal de un número excesivo de perros vagabundos y sin dueño, y la inobservancia de los bandos de buen gobierno que se habian dictado por esta Alcaldía, hicieron necesarias medidas de rigor que dieron el resultado apetecido, de acabar con los perros abandonados é inútiles y que vivian casi siempre en la vía pública impidiendo el tránsito y molestando constantemente al público. Conseguido ya el objeto, es justo facilitar en lo posible su existencia, reconocida su utilidad, y la necesidad de su conservacion por los variados servicios que presta, algunos de imposible sustitucion, y que seria muy difícil obtener si continuaran por mucho tiempo en absoluta sujecion, que impide su desarrollo físico é imposibilita la enseñanza que el hombre le dá segun el destino á que le dedica.

Es cierto que el perro en libertad, como otras manifestaciones públicas de la riqueza ó de la comodidad, causan ciertas molestias que sufrimos y respetamos como un mal necesario en toda sociedad humana, desde luego que representa el ejercicio de un derecho legítimo sancionado por las leyes y el trascurso de los tiempos. Así se ha considerado en las mas grandes capitales de Europa, en donde los perros de razas mansas transitan libremente por las calles limitándose la autoridad á regularizar este derecho, imponiendo ciertas limitaciones dirigidas solamente á evitar los abusos. Desechado por la ciencia el bozal que se ha señalado como uno de los causantes del terrible mal de la hidrofobia, esta Alcaldía ha creído deber aceptar el criterio de la libertad del perro manso, pero sujeto á un registro, para poder ejercer sobre estos animales una inmediata inspeccion y tener á la mano los medios de reprension y castigo de los abusos que cometan, dando así á sus propietarios los medios de conservarlos y disfrutarlos en los justos límites de la razon y la justicia.

Inspirándose en estas ideas, esta Alcaldía ha dictado el siguiente bando que será tan solo obligatorio para los que voluntariamente quieran sujetarse á sus disposiciones, quedando para los demas en su fuerza y vigor el de 19 de Abril de 1875.

### BANDO.

Artículo 1.º Se abrirá un registro en esta Alcaldía de todos los perros que sean denunciados voluntariamente por sus dueños.

Art. 2.º La denuncia se hará por escrito firmado por el interesado, en el que se espresará:—1.º El nombre y domicilio del dueño.—2.º El nombre del perro y raza á que pertenezca.—3.º Su reseña y destino á que se le dedica.

Art. 3.º En el acto de hacer la denuncia se les entregará un collar por cada perro, abonando segun clase, lo que espresa la tarifa que se continúa, cuyo collar se cambiará todos los años en el mes de Junio.

Art. 4.º Los perros que lleven dicho collar podrán transitar libremente por las calles de Palma y caminos de ese distrito municipal, menos cuando estén enfermos ó las perras en calor, en cuyo período deberán ser conducidos atados y á la mano.

Art. 5.º No se admitirán al registro los perros de presa, los mastines, los buldochs y sus cruzamientos que seguirán sujetos á las prescripciones del bando de 19 de Abril de 1875.

Art. 6.º Los perros que se encuentren en la vía pública faltando á lo anteriormente prescrito serán conducidos á Capuchinos, si pueden ser habidos, y en todo caso sus dueños multados en diez pesetas, debiendo abonar cincuenta céntimos de peseta diarios para su manutencion, y si los que faltaren fueran de los enumerados en el artículo anterior la multa será de veinte y cinco pesetas y á la reincidencia doblará la multa y se matará el perro. Si pasaren cinco dias sin reclamarlos, una vez reclusos en Capuchinos, el Alcalde dispondrá su ulterior destino.

Art. 7.º Los perros que llevaren collar falsificado serán muertos y sus dueños multados en 25 pesetas.

Art. 8.º Los que molesten los perros con piedras, palos ó en otra forma ó los azusasen ó les quiten ó cambien el collar, serán multados en diez pesetas. Cuando los que lo hicieron fueren menores, se exigirá á los padres ó guardadores.

Art. 9.º Los que causasen voluntariamente daños á los perros, además de la multa deberán indemnizar á sus dueños, y estos satisfarán los que aquellos causaren arregladamente á lo dispuesto en el Código pénal.

### TARIFA QUE SE CITA.

Se abonará por collar:

	Ptas. cénts.
Perros de Terranova. . . . .	15 »
Id. Pachones, podencos, galgos y sus mezclas. . . . .	6 »
Razas mezcladas destinadas á guardar la propiedad rústica. . . . .	3 »
Faldero y cualquier raza ó mezcla no enumerada. . . . .	2 50
Perro destinado á la guarda de ganado. . . . .	4 »
Idem del ciego. . . . .	gratis.

La guardia municipal, rural y demás dependientes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Palma 18 de Junio 1877.—Gabriel Oliver.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Juan presbítero. y mártir.

### CULTOS.

**CORTE de María.**—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

En la ermita de San Juan Bautista mañana por la mañana habrá misa rezada á las 5 y á las 8; por la tarde Rosario y los gozos cantados.

En la parroquia de Santa María, mañana la misa mayor será solemne en honor del propio Santo, igualmente las vísperas.

En las Concepcionistas, tendrán lugar los devotos ejercicios del Apostolado de la Oracion, en los cultos de la tarde al S. Corazon de Jesús predicará el P. Juan Ricart presbítero.

En la parroquia de San Francisco por la mañana misa solemne, y por la tarde despues de vísperas hará el panegírico de San Antonio de Pádua el propio señor Cura-párroco.

En la del Cármen, tambien misa solemne y vísperas.

### Santo de mañana.

La Natividad de San Juan Bautista.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 23

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo «Menorca» c. D. Antonio Victory con 22 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

**SOL.**—Sale a las 4 horas, y 33 minutos de la mañana.  
—Pónese a las 7 horas, y 31 minutos de la noche.

**LUNA.**—Sale a las 6 y 2 minutos de la tarde.  
—Pónese a las 2 y 28 minutos de la madrugada.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'50 t.  
Mahon 23.—7'12 m.

En el Congreso continúa la discusión de los presupuestos.

Es inminente el paso del Danubio por las tropas rusas, cerca de Nikopoli.

Los turcos han sido derrotados en Sanikan y Asia, dejando en el campo 600 muertos.

Interior, 10'60.

Exterior, falta.

Bonos, 60'75.

Madrid 22.—10'55 n.  
Mahon 23.—7'8 m.

Versalles 22 noche.—El Senado ha aprobado la disolución de las Cámaras por 150 votos contra 130.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el domingo próximo día 24 del actual con cabalgata y carreras de caballos y demás de costumbre, tendrán lugar en el Cos-nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una, á escepcion de los hombres y muchachos que se les distribuirá á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos, y á los últimos una peseta veinticinco céntimos.

Las carreras empezarán á las 5 1/2 de la tarde del referido día 24, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disfrutar los premios.

2.ª Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el Sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil

emprender la carrera con la igualdad debida, podrán dárseles el sús paradas colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar,) no tendrán obeion al premio y se les impondrá la multa de dos pesetas cincuenta céntimos.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que se deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndole que oportunamente se anunciarán las fiestas de S. Pedro. Mahon 20 Junio de 1877.—El Barón de las Arenas.

## CONFITERIA

DE

## LA REAL CASA.

CALLE NUEVA N.º 39.

En dicho establecimiento se está confeccionando un grande y variado surtido de dulces, pastas, pasteles, peces, tortells etc. etc. para las próximas fiestas de S. Juan.—También se montarán platos, avisando con un poco de anticipación.

Se han recibido además frescos chocolates de la tan afamada compañía Colonial y los no menos recomendables de la Coruña, habiéndolos de vainilla y sin ella con canela y sin ella, de mil flores, propio para las recién paridas, y para los que toman homeopatía.

## GRAN BARATO

### HASTA FINES DEL VERANO.

Se hará en casa de Jaime Anglada calle de la Iglesia n.º 7 de los géneros existentes como son:

Lanillas novedad para trajes y un completo surtido para cortes de pantalon, paños negros, india-

nas para vestidos y para cortinajes, cretonas lisas y con muestra, chaconás, listas para vestidos y camisas, chales merino, telas de hilo finas y dobles, cottonets de todos anchos y otros.

## Casino La Juventud.

La Junta de Gobierno de esta sociedad pone en conocimiento de sus afiliados que el sábado próximo día 24 del corriente celebrará la misma un escogido baile cuyas condiciones se hallan espuestas en este casino.—Mahon 17 de Junio 1877.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Juan Zea.

## Al Público.

Acaba de llegar á esta Ciudad el cononocido platero mallorquin Sr. Forteza con un rico y abundante surtido de pulseras, medallones, collares pendientes anillos etc. etc., todo de las mejores y mas acreditadas fábricas de París y Lóndres.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Vive Eonda de Jaques calle del Castillo.

## Colegio de la Cruz.

El día 2 del próximo Julio, desde 11 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se dará principio á un curso preparatorio para el ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza, á cargo del profesor y Director del Colegio don Pedro L. Mora.

En el mismo colegio se admiten para la instrucción primaria, alumnos pobres, gratuitamente. Los pudientes pagarán una retribucion módica.

Para informes dirigirse al indicado profesor calle de San Fernando número 21.

## Para alquilar.

Lo está la casa número 27 de la calle del Horno. Informarán en la misma calle número 24.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

en las legítimas máquinas para coser de la

## COMPANÍA SINGER.

ÚNICA CASA EN BARCELONA,

PLAZA DEL ANGEL, BORIA 1.

Deseosa la compañía SINGER de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan renombradas máquinas para coser, ha resuelto conceder nuevas é inmensas ventajas y

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS**  
á plazos, 500 rs. y al contado, 450 rs.

**VENTA POSITIVA A PLAZOS**  
**DESDE 10 REALES SEMANALES.**

**AL CONTADO 10 POR 100 DE REBAJA.**

## ¡FAMILIAS E INDUSTRIALES!

No dejar de comprar ahora una máquina de coser, aprovechándose de nuestra gran rebaja de precios.

Las tenemos para familia, modistas, costureras, sastres, zapateros y todos los demás industriales. Las máquinas legítimas de SINGER son tan perfectas, tan sencillas, tan precisas, tan sólidas, tan higiénicas, tan completas y tan BARATAS que no tienen rival en el mundo, atestiguan estas palabras el sin número de premios ganados en todas las exposiciones del mundo, y los DOS MILLONES de nuestras máquinas que están trabajando. Garantía VEINTE AÑOS. Enseñanza GRATIS á domicilio. No dejarse sorprender con falsificaciones, que muchos venden bajo nuestro nombre y con supuestas reformas.

Para detalles y pormenores, acúdase á la única casa de la compañía, en esta ciudad

PLAZA DEL ANGEL, BORIA, 1.

Surtido de algodones, hilos, sedas, agujas, aceite, piezas y accesorios para toda clase de costura á precios MUY BARATOS.